



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 1 de 3

ALCALDIA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN TURISTICA

DECRETO LOCAL No.

0212 - 1111

2026

01 JUN 2026

"Por medio del cual se otorga reconocimiento público al señor LUIS CARLOS CABEZA DE ÁVILA, "LUISTER LA VOZ", como hijo insigne del barrio la maría y referente de resiliencia, identidad cultural y superación artística en la localidad de la virgen y turística, en el marco del 84.º aniversario del barrio la María y del proyecto "fortalecimiento de la memoria histórica de la comunidad del barrio la María – por una María con historia orgullosamente Lamariense", así como de la conmemoración de los 493 años de fundación de Cartagena de Indias, exaltando el talento popular como patrimonio vivo de la ciudad.."

EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Localidad de la Virgen y Turística se honra en reconocer a aquellos ciudadanos que, mediante su trayectoria de vida, méritos personales y aportes al desarrollo cultural y social del territorio, constituyen ejemplos de superación, liderazgo e inspiración para las presentes y futuras generaciones.

Que el Barrio La María representa uno de los escenarios históricos y culturales más significativos de la Localidad de la Virgen y Turística, caracterizado por la fortaleza de su tejido social, el arraigo de sus habitantes y la permanente construcción de identidad comunitaria.

Que, en el marco de la XIV Versión del proyecto "Fortalecimiento de la Memoria Histórica de la Comunidad del Barrio La María en la Localidad de la Virgen y Turística – Por una María con Historia Orgullosamente Lamariense", liderado por la Fundación Semillas de Fe Proyectando un Mejor Futuro, con el apoyo de la Parroquia Santa María de los Ángeles, se conmemoran los ochenta y cuatro (84) años de historia del Barrio La María, exaltando la memoria colectiva, las tradiciones populares y los valores que han permitido consolidar la identidad de esta comunidad.

Que el señor LUIS CARLOS CABEZA DE ÁVILA, reconocido artísticamente como "LUISTER LA VOZ", nació y creció en el Barrio La María, llevando consigo los valores, costumbres y expresiones culturales de su comunidad como fundamento de su proyecto de vida.

Que, enfrentando múltiples adversidades sociales y económicas, y superando circunstancias que habrían limitado el desarrollo de muchas personas, construyó una trayectoria ejemplar basada en la perseverancia, la disciplina, el talento y la convicción de que el arte constituye un instrumento de transformación social y crecimiento humano.

Que su carrera artística se ha convertido en un auténtico testimonio de resiliencia, al transformar las dificultades de la vida en inspiración creativa y convertir la música en una plataforma para transmitir mensajes de esperanza, identidad y orgullo por sus raíces.

Que mediante su trabajo artístico ha contribuido a proyectar el nombre del Barrio La María, de la Localidad de la Virgen y Turística y de Cartagena de Indias en escenarios



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ÁCTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 2 de 3

ALCALDIA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN TURISTICA

DECRETO LOCAL No.

0212 - 15

2026

07 JUN 2026

"Por medio del cual se otorga reconocimiento público al señor LUIS CARLOS CABEZA DE ÁVILA, "LUISTER LA VOZ", como hijo insigne del barrio la maría y referente de resiliencia, identidad cultural y superación artística en la localidad de la virgen y turística, en el marco del 84.º aniversario del barrio la María y del proyecto "fortalecimiento de la memoria histórica de la comunidad del barrio la María – por una María con historia orgullosamente Lamariense", así como de la conmemoración de los 493 años de fundación de Cartagena de Indias, exaltando el talento popular como patrimonio vivo de la ciudad.."

regionales, nacionales e internacionales, constituyéndose en embajador de la cultura popular cartagenera y de las manifestaciones artísticas propias del Caribe colombiano.

Que este reconocimiento representa igualmente una exaltación a las comunidades afrodescendientes que, con su legado histórico, cultural y artístico, han contribuido de manera decisiva a la construcción de la identidad de Cartagena de Indias y de la Nación colombiana.

Que la música popular, las expresiones culturales de tradición oral y las manifestaciones artísticas nacidas en los territorios constituyen patrimonio vivo de nuestras comunidades, siendo LUISTER LA VOZ uno de sus más destacados exponentes contemporáneos.

Que la conmemoración de los cuatrocientos noventa y tres (493) años de fundación de Cartagena de Indias constituye una ocasión propicia para exaltar a aquellos ciudadanos que, desde el arte, la cultura y el esfuerzo personal, fortalecen el sentido de pertenencia y engrandecen el nombre de la ciudad.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Exaltar la vida, obra y trayectoria artística del señor LUIS CARLOS CABEZA DE ÁVILA – "LUISTER LA VOZ", mediante la imposición de Pergamino de Honor, como reconocimiento a su ejemplo de superación y resiliencia, así como por su valioso aporte a la promoción de la cultura popular y por enaltecer con orgullo el nombre del Barrio La María, de la Localidad de la Virgen y Turística y de Cartagena de Indias.

ARTÍCULO SEGUNDO. La entrega del presente reconocimiento se realizará en acto solemne y público dentro de la programación oficial de la celebración de los ochenta y cuatro (84) años del Barrio La María, en el marco de la XIV Versión del proyecto "Fortalecimiento de la Memoria Histórica de la Comunidad del Barrio La María en la Localidad de la Virgen y Turística – Por una María con Historia Orgullosamente Lamariense", liderado por la Fundación Semillas de Fe Proyectando un Mejor Futuro, con el apoyo de la Parroquia Santa María de los Ángeles.

ARTÍCULO TERCERO. Incorporar el nombre de LUISTER LA VOZ al registro simbólico de la "Memoria Viva de la Localidad de la Virgen y Turística", como referente cultural y ejemplo de esfuerzo, perseverancia y liderazgo para las nuevas generaciones.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 3 de 3

ALCALDIA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN TURISTICA

DECRETO LOCAL No.

0212 - 148

2026

"Por medio del cual se otorga reconocimiento público al señor LUIS CARLOS CABEZA DE ÁVILA, "LUISTER LA VOZ", como hijo insigne del barrio la maría y referente de resiliencia, identidad cultural y superación artística en la localidad de la virgen y turística, en el marco del 84.º aniversario del barrio la María y del proyecto "fortalecimiento de la memoria histórica de la comunidad del barrio la María – por una María con historia orgullosamente Lamariense", así como de la conmemoración de los 493 años de fundación de Cartagena de Indias, exaltando el talento popular como patrimonio vivo de la ciudad.."

ARTÍCULO CUARTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y será notificado al homenajeado para los fines pertinentes.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D.T.Y C, a los

07 JUN 2026

**JOSE LUIS BARBOZA GRAU
ALCALDE DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA**

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Alfonso Amaris	Asesor externo	
Revisó	Jairo Andres Beleño Bellio	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó	Haroldo Guzmán Cuesta	Asesor Jurídico Externo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.